

**ACTIVIDAD 2 ESCENARIO.**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.**

**LIC. ARMANDO JAVIER CRUZ HOYOS.**

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**OCOSINGO, CHIAPAS A 17 DE ABRIL 2016**

**CATEDRATICO: MTRO. ANTONIO PEREZ GOMEZ**

Ocosingo, es considerado el municipio más grande de Chiapas y el segundo más grande de la república por su extensión territorial, lo que hace que el H. ayuntamiento municipal de ese municipio trabaje arduamente para cubrir con las necesidades de toda la población no solo en su cabecera si no en cada una de las comunidades, ejidos, rancherías, localidades. Al ser un ayuntamiento está en constante rotación de trabajadores ya que cada nuevo presidente municipal trae su equipo de trabajo para que lo apoye en administrar el ayuntamiento que estará bajo su cargo.

Por otro lado desde el año 2004 se hizo la solicitud de registro del Sindicato Único de trabajadores al servicio del honorable ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas. Resolviéndose su constitución en el año 2006 con un total de 58 trabajadores de base mismos que en 75% pertenecen al área de limpia como personal operativo. Desempeñando cargo como afanadores, recolectores de basura etc.

El tribunal del trabajo burocrático del poder judicial del estado de Chiapas mediante tomas de nota ordenó reconocer a nuevos miembros del sindicato durante los siguientes años:

|  |  |
| --- | --- |
| **AÑO** | **NUEVOS MIEMBROS.** |
| 2008 | 45 |
| 2012 | 29 |
| 2015 | 67 |
| Personas expulsadas del sindicato: 16 | |

Por lo que a la fecha el sindicato único de trabajadores al servicio del honorable ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas. Cuente con un total de 186 miembros activos en la nómina de un total de 742 plazas quedando un total de 556 plazas para poder contratar a personas para que puedan laborar en el H. Ayuntamiento municipal de Ocosingo.

Debido a la situación política y social en el municipio en el 2016 donde el candidato del partido verde ecologista de México. Gano de manera contundente las elecciones fue motivo para que ciertos grupos opositores crearan un estado de inestabilidad con el fin de lograr que los espacios designados para las personas que apoyaron en su campaña se viera interrumpida y mediante negociaciones y/o mediante la fuerza se les otorgara espacios dentro de la nómina de gasto corriente. Aunado a que los regidores de representación proporcional obtuvieron en total la cantidad de 35 plazas dentro de la nómina de gasto corriente. Quedando un total de 521 plazas disponibles.

Debido a los acuerdos políticos y las presiones por parte de grupos sociales que buscan por medio de la fuerza obtener beneficios para gente cercana a sus líderes. Se otorgó un total de 276 plazas. Por lo cual a la suma total de las plazas libres para ser ocupadas por personas que hayan apoyado la campaña se redujo a 246 plazas. Las cuales deberían ser repartidas entre presidente municipal, síndico y regidores propietarios.

Una vez iniciada la administración en octubre del 2015 mediante laudos emitidos El tribunal del trabajo burocrático del poder judicial del estado mediante dictamina la basificacion y reinstalación de 90 trabajadores que laboraron en administraciones anteriores e iniciaron un procedimiento por despido injustificado los cuales contaban con una basificacion firmada por los ejecutivos municipales anteriores. El cual de manera inesperada redujo de manera drástica el número de plazas a un total de 156 plazas. Con una nómina de gasto corriente que diversas veces ha sido extendida con aprobación del congreso del estado genera de manera negativa beneficios al desempeño de la administración y al servicio público.

Ante lo antes expuesto se prevé que en 3 a 5 años el número de plazas se reduzca en gran medida quedando los próximos ejecutivos con un equipo de confianza muy reducido ya que solo el 12% de los trabajadores basificados serán jubilados de acuerdo a sus años de servicios pero dichas plazas serán cubiertas por familiares de ellos, como un beneficio extra. Esto aunado a la solicitud de creación de un nuevo sindicato con la cantidad de 90 personas que cuentan con la basificacion, quienes solicitaran igualdad de prestaciones que el actual sindicato y que de igual manera debido a los beneficios otorgados y acuerdos hechos generarán un gasto mucho mayor al presupuesto del ayuntamiento y por otra parte generará incertidumbre en aquellos que decidan apoyar a un candidato con el objeto de trabajar.

De una manera negativa estos sindicatos generarán en gran medida desigualdad laboral, debido a que ellos tendrán más prestaciones laborales que el personal de confianza no basificado, al igual que muchos de sus agremiados no se desempeñen de la misma manera toda vez que al estar basificados no demuestran el mismo empeño pues las circunstancias sociales y políticas nuevamente se hacen presentes y crean personas que por medio de la anarquía y el radicalismo hacen un mal trabajo en el desempeño de sus funciones. A lo que se deberá observar el desempeño de los representantes jurídicos para no permitir que varias plazas de confianza no sea basificadas.